
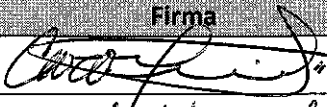
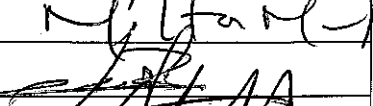

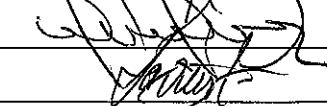
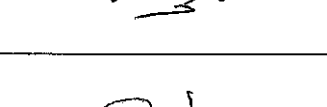
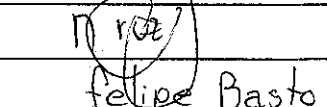
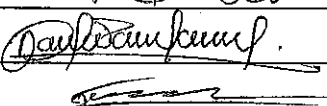
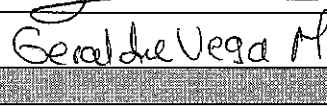
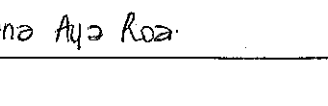


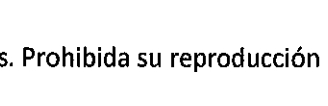


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ACTA No. 007-2018			
Proceso: Extensión y Proyección Social.			
Unidad Académica y/o Administrativa: Instituto de Extensión y Educación para el Trabajo y Desarrollo Humano- IDEXUD.			Hora de Inicio: 11:00 a.m.
Motivo y/o Evento: Sesión Ordinaria N° 007 de Comité Central de Extensión.			Hora de finalización:
Lugar: Sala de Juntas de la Rectoría.			Fecha: Lunes 29 de octubre de 2018.
Participantes	Nombre	Cargo	Firma
	Lena C. Echeverry P	Coordinadora Unidad Extensión FAMARENA	
	Milton Mena	Coord Tecnológica	
	Diana C. Santibañez	Coord. U.E. FGE	
	Alexis Ortiz	Director CEFI	
	Ricardo Garcia	RECTOR	
	Wilson Lopez	DIRECTOR	
	Hervé J. Franco P	APS.	
Invitados	Mary Tatiana Cruz	Co. General RNJA	
	Andrés Felipe Basto	Red Nacional Jóvenes de Ambiente - Nodo UD	
	Paula Sandoval Moreno	Red Nacional Jóvenes de Ambiente - Nodo UD	
	German E. Ceballos Abella	Red Nacional Jóvenes de Ambiente - Nodo UD	
	Geraldine Vega M	Red Nacional Jóvenes de Ambiente - Nodo UD	
Elaboró: Viviana Aya Roa- Contratista IDEXUD.		Visto Bueno del Acta: Viviana Aya Roa.	

OBJETIVO:

- Estudio y aprobación de las propuestas presentadas a las diferentes entidades.
- Estudio y aprobación de las propuestas de proyectos autofinanciados.
- Estudio y aprobación de las Solicitudes de Servicios Académicos Remunerados.
- Informar al Comité la Gestión realizada desde la Dirección del IDEXUD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

ORDEN DEL DÍA:

- 1) Verificación del Quórum.
- 2) Lectura y aprobación del Acta Sesión No 006 de 2018
- 3) Presentación del Nodo Institucional de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- 4) Informe del director del IDEXUD.
- 5) Estudio y aval de nuevos proyectos de extensión.
- 6) Servicios Académicos Remunerados SAR.
- 7) Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Verificación del Quórum

Se verifica el quórum y se da inicio a la sesión a las 11:10 a. m.

2. Lectura y aprobación del Acta Sesión No 006 de 2018

El ingeniero Wilman Muñoz, director del IDEXUD, realiza la lectura del Acta de la Sesión N° 006 del 27 de agosto de 2018, la cual es puesta en consideración y aprobada por los asistentes.

3. Presentación del Nodo Institucional de la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente en la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Los estudiantes que conforman la Red Nacional de Jóvenes de Ambiente - Nodo Universidad Distrital, realizan la presentación general de su organización y los ejes temáticos objeto de su labor: Gobernanza del agua, Residuos Sólidos y Biodiversidad.

El objetivo del acercamiento al Comité Central de Extensión es dar a conocer la labor que han venido realizando en conjunto con la Unidad de Extensión de la Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, concientizar a los miembros del Comité para que se promueva desde las aulas de clase la importancia de articular la academia con los procesos sociales y buscar apoyo institucional para la consecución de las actividades del nodo.



Los miembros del Comité ofrecen su apoyo y felicitan la labor de voluntariado de los estudiantes y de la profesora Lena Echeverry; el IDEXUD ofrece el acompañamiento del Equipo de Comunicaciones para realizar las labores de divulgación de los diferentes eventos y el registro de los mismos.

4. Informe del director del IDEXUD

El ingeniero Wilman Muñoz informa lo siguiente:

4.1. Informe de propuestas presentadas y estado de cada proyecto: El ingeniero Wilman Muñoz da lectura al Informe de proyectos presentados en la Sesión N° 006 de 2018 y el estado de cada uno; se entrega una copia del Informe a cada miembro del Comité.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

4.2. Propuestas aprobadas por SECOP II: Se debe aclarar el trámite para la presentación y aprobación de propuestas por SECOP II, toda vez que se están aprobando proyectos sin la respectiva validación del IDEXUD.

4.3. Propuesta a presentar a la Defensoría del Pueblo: El IDEXUD se encuentra gestionando una propuesta para suscribir un contrato con la Defensoría del Pueblo, el cual tendrá por objeto realizar un proceso de selección de aproximadamente 160.000 aspirantes a cargos en la Defensoría del Pueblo de Colombia y la construcción de 8000 ítems para las pruebas a realizar.

Una vez se estructure la propuesta, será enviada a los correos de los miembros del Comité para su estudio y aval correspondiente.

4.4. Actualización para coordinadores de unidades de Extensión: El ingeniero Wilman Muñoz sugiere realizar una reunión de actualización en temas de presentación de propuestas, solicitudes de creación financiera, requisitos de pago, responsabilidades de la supervisión y la necesidad de establecer el impacto social de cada uno de los proyectos.

El Comité acuerda realizar la reunión el día martes 6 de noviembre de 2018 a las 3:00 p. m. en las instalaciones del IDEXUD.

5. Estudio y aval nuevos proyectos de extensión

5.1. Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: Diseñar, ejecutar y evaluar el diplomado que comprende los conceptos fundamentales de un Sistema de Gestión de Seguridad de la Información e interpretar los requisitos de la norma ISO 2001, según las necesidades y el contexto en que se desenvuelven las organizaciones.

Plazo: Tres (3) meses.

Valor proyectado: \$37.200.000.00 (24 estudiantes \$1.550.000).

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto.

5.2. Entidad: Municipio de Madrid.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD (Johanna Torres - Docente Vinculación Especial; José Manuel Flórez - Docente Facultad de Ciencias y Educación).



Objeto: Fortalecer la calidad de la enseñanza del inglés y de la competencia en los estudiantes de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media de las instituciones educativas oficiales del municipio de Madrid 2018 - II.

Plazo: Siete (7) meses.

Valor: \$ 500.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Observaciones: Cuenta con aval del ILUD.
El Comité da aval al proyecto.

5.3. Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: El Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF tiene como propósito capacitar sobre el manejo conceptual y técnico en el reconocimiento, medición y revelación de información y operaciones de las pequeñas y medianas empresas.

Plazo: Tres (3) meses.

Valor proyectado: \$46.880.000.00 (20 estudiantes \$2.344.000)

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto.

El Comité sugiere otorgar un número de cupos para algunas personas del Área Financiera del IDEXUD y de la Sede Administrativa, toda vez que se cumpla el punto de equilibrio.

5.4. Entidad: Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico IDEP.

Gestor: Claudia Luz Piedrahíta Echandía - Directora Doctorado en Estudios Sociales.

Objeto: Apoyar las actividades de recolección de la información y el acompañamiento a las Instituciones Educativas Distritales definidas por la SED y el IDEP, en los procesos relacionados con la indagación cualitativa y cuantitativa del estudio "Abordaje integral de la maternidad y la paternidad en los contextos escolares" - Fase III: Línea de base, en su etapa de aplicación operativa".

Plazo: Hasta el 12 de diciembre de 2018

Valor: \$ 255.881.792.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.5. Entidad: Centro de Educación Militar- Ejército Nacional.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.



Objeto: Cursos de capacitación y formación para los funcionarios y personal del Centro de Educación Militar del Ejército Nacional (Metodología de la Investigación, Formulación de Proyectos de Investigación y Desarrollo Tecnológico I+D).

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018

Valor: \$ 70.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

El Comité da aval al proyecto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.6. Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: Suministrar las bases y conocimientos, teóricos y prácticos que permitan a los estudiantes comprender de manera fácil, lo referente al régimen jurídico encargado de la protección a los derechos de autor, nuevas tecnologías y aprovechamiento de sus herramientas, así como todo lo referente al licenciamiento de software y patente de las mismas.

Plazo: Tres (3) meses.

Valor: \$ 37.200.000.00 (24 estudiantes * \$1.550.000)

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Pendiente Aval Consejo de Facultad.

Aprobado una vez se allegue el aval por parte del Consejo de Facultad pertinente.

5.7. Entidad: Secretaría de Educación del Distrito - ICETEX.

Gestor: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - ILUD.

Objeto: Fomentar el desarrollo de las habilidades lingüísticas (escucha, habla, lectura y escritura), así como la competencia gramatical en el marco del programa de formación para el aprendizaje de la lengua extranjera inglés, dirigido a docentes de las instituciones educativas distritales de la ciudad de Bogotá, D. C., con miras a certificarse en A2 o B1 del idioma inglés.

Plazo: Siete (7) meses y quince (15) días.

Valor: \$ 311.980.374.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.8. Entidad: Ministerio de Defensa Nacional - Comando General Fuerzas Militares.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Ponencia en drones en el marco del Primer Encuentro Internacional de Ciencia, Innovación y Tecnología de la Escuela de Infantería y Primer Encuentro de Semilleros de Investigación del Centro de Investigación Militar.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018

Valor: \$ 59.946.713.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.



5.9. Entidad: Consejo Superior de la Judicatura.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Prestar los servicios de personal profesional y de apoyo al proceso de depuración de información de bases de datos sobre nóminas y prestaciones sociales a nivel nacional.

Plazo: Tres (3) meses

Valor: \$998.150.000.00

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.10. Entidad: Ministerio del Interior.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Promover la implementación de la Ley Estatutaria 1757 de 2015 mediante la realización de la Semana Nacional de la Participación Ciudadana y el fortalecimiento de las herramientas comunicativas del Consejo Nacional de Participación Ciudadana.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018

Valor: \$ 700.700.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.11. Entidad: Universidad de la Rioja - UNIR.

Gestor: Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: Prestación de servicios profesionales para el desarrollo de formación académica en el desarrollo de los siguientes eventos académicos: minería de datos y análisis de la información y uso de herramientas tecnológicas, dirigido a funcionarios de la Oficina de Planeación de la Policía Nacional.

Plazo: Tres (3) meses.

Valor: \$ 26.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El ingeniero Alexis Ortiz, director del CERL, sugiere dar alcance a las obligaciones de cada universidad y aclarar el trámite de titulación, teniendo en cuenta los inconvenientes que se han presentado con el Ministerio de Educación.

El Comité da aval al proyecto, una vez se realicen las aclaraciones pertinentes.

5.12. Entidad: Ministerio del Interior.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Fortalecimiento a organizaciones y expresiones sociales de jóvenes a través de un proceso de transferencia de conocimientos y de apoyo a iniciativas para la promoción de la participación ciudadana.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018



Valor: \$ 659.516.800.00 (proyecto 1) \$459.495.900.00 (proyecto 2).

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.13. Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Betty Sandoval Guzmán - Coordinadora Licenciatura en Educación Infantil.

Objeto: Desarrollar el VI encuentro nacional de estudiantes de licenciaturas en pedagogía infantil y educación especial ENEEPI 2018, cuyo objeto es: "Reflexionar frente al lugar y la incidencia del quehacer de los/as maestros/as en el siglo XXI en el contexto colombiano".

Plazo: Tres (3) meses.

Valor: \$16.000.000.00 (400 participantes).

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.14. Entidad: Fuerza Aérea Colombiana.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Prestar los servicios de personal profesional y de apoyo a la gestión para el Gimnasio Militar FAC "TC. FLAVIO ANGULO PIEDRAHÍTA" del Comando Aéreo de Combate N° 1. En áreas académicas, entrenadores deportivos y culturales, que faciliten el planeamiento y desarrollo de las actividades durante el proceso de formación escolar, de acuerdo con ficha técnica.

Plazo: Hasta el 30 de noviembre de 2018

Valor: \$116.732.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.15. Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Realizar la implementación del Plan de Capacitación Institucional anual de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas - División de Recursos Humanos.

Plazo: Tres (3) meses.

Valor: \$80.400.000.00

Beneficio institucional: 0%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval a la propuesta con beneficio institucional 0%, por tratarse de un proyecto interno.

5.16. Entidad: Autofinanciado.



Gestor: Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: El Diplomado en Gestión de Proyectos tiene como propósito preparar a los estudiantes para que comprendan qué es la gestión de proyectos, de tal forma que aprendan a identificar oportunidades que les permitan enriquecer su perfil profesional y se diferencie en el mercado laboral frente a otros profesionales.

Plazo: Dos (2) meses.

Valor proyectado: \$46.880.000.00 (20 estudiantes \$2.344.000).

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Cuenta con aval del Consejo de Facultad.
El Comité da aval al proyecto.

5.17. Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinador Unidad de Extensión Facultad de Ingeniería.

Objeto: Brindar y aplicar herramientas reales de marketing digital a pequeños empresarios, pymes, independientes y negocios familiares que le permitan mejorar su competitividad en el mercado, potencializar su crecimiento y garantizar su sostenibilidad.

Plazo: Tres (3) meses.

Valor proyectado: \$37.200.000.00 (24 estudiantes \$1.550.000)

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Pendiente Aval Consejo de Facultad.

El Comité da aval al proyecto, una vez se allegue el aval del Consejo de Facultad.

5.18. Entidad: Policía Nacional - Dirección Nacional de Escuelas.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera, legal, contable y ambiental para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales para la Escuela de Suboficiales y nivel ejecutivo "Gonzalo Jiménez de Quesada", incluye obras complementarias, a precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018

Valor: \$60.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.19. XXIII Seminario de Ciencias Biológicas.

Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinadora Unidad de Extensión Facultad de Ciencias y Educación.

Objeto: Generar espacios de comunicación sobre investigaciones desarrolladas en las diferentes áreas de las ciencias biológicas en el país. Contribuir en la constitución de una comunidad académica crítica, que reflexione acerca de la investigación en el campo de las ciencias biológicas y su impacto en el desarrollo social y económico del país.



Plazo: Tres (3) meses.

Valor: \$16.200.000.00 (270 participantes).

Beneficio institucional: Se solicita reducir el beneficio del 12% al 3%.

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto con beneficio 3%.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.20. Entidad: Jurisdicción Especial para la Paz - JEP.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Realizar los cursos de formación en:

- 1- Análisis de contexto territorial del conflicto armado interno en Colombia, que debe contemplar el estudio de los principales enfoques sobre el análisis territorial del conflicto armado.
- 2- Geo sistemas y Big Data que debe contemplar capacitación en Big Data para el procesamiento y análisis estadístico y espacial de datos estructurados y no estructurados.

Plazo: Un (1) mes y quince (15) días.

Valor: \$88.903.360.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.21. Entidad: Municipio de Acacías, Meta, y Federación Colombiana de Municipios.

Gestor: Aura Yolanda Díaz Lozano - Docente Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Revisar y ajustar el Plan Básico de Ordenamiento Territorial - PBOT del municipio de Acacías, localizado en el departamento del Meta, Colombia.

Plazo: Cinco (5) meses.

Valor: \$222.635.800.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.22. VI Seminario Internacional y XVI Nacional de Topografía.

Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinadora Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Objeto: Generar un espacio académico de conocimiento, exposición, divulgación y discusión de temas, a través de experiencias nacionales e internacionales, partiendo de resultados de proyectos de investigación o de ingeniería, en el campo de la Topografía, Geomática, ciencias afines y aplicaciones de nuevas tecnologías, con la participación activa de estudiantes, profesionales y entidades comprometidas con la Topografía.

Plazo: Cuatro (4) meses.

Valor: \$41.500.000.00

Beneficio institucional: 12%



Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.23. Entidad: Departamento Administrativo de Planeación - Dirección de Planeación Territorial.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, financiera y jurídica al Convenio Interadministrativo de Cooperación celebrado entre el departamento de Boyacá y la Universidad de Pamplona, el cual tiene por objeto: "Aunar

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el departamento de Boyacá y la Universidad de Pamplona para el desarrollo del proyecto denominado “Desarrollo estratégico agroecológico para el fortalecimiento del sector productivo en el departamento de Boyacá”.

Plazo: Dieciocho (18) meses.

Valor: \$ 791.732.398.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.24. VIII Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias.

Entidad: Universidad Pedagógica Nacional - Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Gestor: Carlos Javier Mosquera Suárez - Docente Facultad de Ciencias y Educación.

Objeto: Desde el año 2003 se viene realizando de manera ininterrumpida el Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias, el cual se ha constituido en un espacio de divulgación académica de importante reconocimiento iberoamericano, a propósito de los problemas asociados a la formación de profesores y a la educación en Ciencias. La participación de profesores e investigadores de los distintos países de América Latina, Portugal y España dan cuenta de la riqueza académica del evento y de su posicionamiento internacional.

Atendiendo a los compromisos adquiridos con la comunidad académica, la Universidad Distrital y la Universidad Pedagógica Nacional invitan a participar en la VIII versión de este Congreso, el cual propone cómo discutir sobre los desafíos de la Educación en Ciencias para la transformación de las prácticas docentes.

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2018

Valor: \$34.886.172.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.25. Cursos Libres Arte Danzario 2019 - 1

Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinación Unidad de Extensión Facultad de Artes - ASAB.

Objeto: Ofrecer a la ciudad y al país espacios para la formación en el Área de la Danza, con el fin de sensibilizar a las comunidades hacia el desarrollo de la creación a partir de experiencias diversas relacionadas con el cuerpo y el movimiento.

Plazo: Cinco (5) meses y quince (15) días.

Valor: \$112.947.534.00



Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Cuenta con el aval del Concejo de Facultad; pendiente revisión técnica por parte del Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

El Comité da aval al proyecto, una vez sea revisado por el Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

Este documento es propiedad de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

5.26. Cursos Libres Artes Plásticas y Visuales 2019 - 1

Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinación Unidad de Extensión Facultad de Artes - ASAB.

Objeto: Ofrecer a la ciudad y al país espacios para la formación en el Área de Artes Plásticas y Visuales, con el fin de sensibilizar a las comunidades hacia el desarrollo de la creación a partir de experiencias con diversas materialidades y medios.

Plazo: Cuatro (4) meses.

Valor: \$46.312.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Cuenta con el aval del Concejo de Facultad; pendiente revisión técnica por parte del Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

El Comité da aval al proyecto, una vez sea revisado por el Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

5.27. Entidad: Gobernación de Cundinamarca.

Gestor: Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital - ILUD.

Objeto: Fomentar el desarrollo de las habilidades lingüísticas y comunicativas (escucha, habla, lectura, escritura y gramática), en el marco del programa académico y cultural para el aprendizaje de una lengua extranjera: inglés, dirigido a los estudiantes de las Instituciones Educativas Oficiales del departamento de Cundinamarca.

Plazo: Dos (2) meses.

Valor: \$1.159.973.504.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

Observaciones: Pendiente revisión técnica por parte del Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

El Comité da aval al proyecto, una vez sea revisado por el Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

5.28. Cursos Libres en Estudios Artísticos 2019

Entidad: Autofinanciado.

Gestor: Coordinación Unidad de Extensión Facultad de Artes - ASAB.

Objeto: Ofrecer a la ciudad y al país espacios complementarios y alternativas de formación en temáticas relacionadas con los estudios artísticos.

Plazo: Doce (12) meses.

Valor: \$48.574.400.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00



Observaciones: Pendiente aval del Concejo de Facultad; pendiente revisión técnica por parte del Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

El Comité da aval al proyecto, una vez sea revisado por el Equipo de Licitaciones y Propuestas del IDEXUD.

5.29. Entidad: Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Propuesta para la prestación de servicios profesionales para la realización de un diplomado en Legislación de Tránsito e Investigación y Reconstrucción de Accidentes de Tránsito para 300 funcionarios de la Escuela de

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Seguridad Vial y la Dirección de Tránsito y Transporte, y Diplomado en Derecho Administrativo para 20 funcionarios de la Dirección Nacional de Escuelas.

Plazo: Cuatro (4) meses.

Valor: \$530.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.30. Entidad: Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Interventoría técnica, administrativa, jurídica, contable y financiera para las obras de mantenimiento preventivo y correctivo de las redes hidrosanitarias y red contraincendio, que incluyen la remodelación de los baños del ESPHA Hospital Central, por la modalidad de precios unitarios fijos sin fórmula de reajuste.

Plazo: Hasta el 25 de diciembre de 2018

Valor: \$126.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.31. Entidad: Fondo Rotatorio de la Policía Nacional.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Consultoría para los estudios y diseños de la adecuación de la unidad de cuidados intermedios del ESPHA Hospital Central de la Policía Nacional, y la realización de los trámites para la obtención de la licencia de construcción.

Plazo: Hasta el 20 de diciembre de 2018

Valor: \$84.000.000.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

5.32. Entidad: Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca ICCU.

Gestor: Equipo de Licitaciones y Propuestas IDEXUD.

Objeto: Realizar la "Interventoría a estudios y diseños en las vías del departamento de Cundinamarca - año 2018"



Plazo: Cinco (5) meses.

Valor: \$143.086.310.00

Beneficio institucional: 12%

Contrapartida: \$0.00

El Comité da aval al proyecto.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6. Servicios Académicos Remunerados SAR.

6.1. Docente: LAURA MARCELA GIRALDO MONCALEANO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **38.252.071 de Ibagué**, por un valor de **\$3.950.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la **construcción y validación de preguntas** de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado a la docente.

6.2. Docente: LUZ ESPERANZA BOHÓRQUEZ ARÉVALO, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **52.310.001 de Bogotá**, por un valor de **\$10.800.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la **construcción y validación de preguntas** de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **dos (2) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado a la docente.

6.3. Docente: ISABEL ESCOBAR ELIZALDE, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **23.350.114 de Boavita**, por un valor de **\$3.300.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la **construcción y validación de preguntas** de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes**.



El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado a la docente.

6.4. Docente: JULIO BARÓN VELANDIA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.866.835 de Bogotá**, por un valor de **\$4.100.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la **construcción y validación de preguntas** de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.5. Docente: HÉLVER RICARDO TOCASUCHE GONZÁLEZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.432.645 de Bogotá**, por un valor de **\$3.300.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la **construcción y validación de preguntas** de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

6.6. Docente: JUAN MANUEL SÁNCHEZ CÉSPEDES, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.647.592 de Bogotá, por un valor de **\$4.150.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la **construcción y validación de preguntas** de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.7. Docente: WILSON DÍAZ GAMBA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.792.252 de Bogotá, por un valor de **\$12.000.000.00**, quien realiza actividades como **coordinador general** en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **dos (2) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.8. Docente: NANCY YANETH GÉLVEZ GARCÍA, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 60.261.576 de Pamplona, por un valor de **\$2.000.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la construcción y validación de preguntas de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado a la docente.



6.9. Docente: LILIÁN ASTRID BEJARANO GARZÓN, identificada con Cédula de Ciudadanía N° 51.822.635 de Pamplona, por un valor de **\$4.250.000.00**, quien realiza actividades profesionales en la construcción y validación de preguntas de selección múltiple con única respuesta para pruebas de conocimiento, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios para la realización de las pruebas de conocimiento suscrito entre ADECCO COLOMBIA S.A. y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado a la docente.

6.10. Docente: CARLOS GERMÁN RAMÍREZ RAMOS, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.235.204 de Bogotá, por un valor de **\$9.000.000.00**, quien realiza actividades como **supervisor** en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 894 de 2017 suscrito entre la Agencia Nacional de Tierras y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **tres (3) meses y/o a la liquidación**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.11. Docente: GUILLERMO FONSECA AMAYA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.243.024 de Suba, por un valor de **\$19.554.000.00**, quien realiza actividades como **director general** en desarrollo del Diplomado Ciencia y Contexto: "Las innovaciones en la enseñanza de las ciencias en la comprensión y aportes en la solución de problemas socioambientales", financiado por la Secretaría de Educación en el marco del Convenio Interadministrativo N° 2568 de 2017, suscrito entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	 SIGUD <small>SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN UNIVERSITARIA</small>
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” ICETEX y la Secretaría de Educación del Distrito Capital SED, con un plazo de **seis (6) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.12. Docente: **SANDRA BIBIANA CÁCERES RUEDA**, identificada con Cédula de Ciudadanía N° **52.045.004** de **Bogotá**, por un valor de **\$34.800.000.00**, quien realiza actividades como **coordinador general del proyecto** en desarrollo del Programa: “Certificación en Segunda Lengua - Inglés”, financiado por la Secretaría de Educación en el marco del Convenio Interadministrativo N° 2568 de 2017, suscrito entre el Instituto Colombiano de Crédito Educativo y Estudios Técnicos en el Exterior “Mariano Ospina Pérez” ICETEX y la Secretaría de Educación del Distrito Capital SED, con un plazo de **seis (6) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado a la docente.

6.13. Docente: **WILLIAM GILBERTO ARIZA CORTÉS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 80.234.909 de Bogotá, por un valor de **\$22.545.675.00**, quien realiza actividades como **supervisor y coordinador** en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° PE.GDE.1.4.7.1.18.012 de 2018, suscrito entre la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Área de Manejo Especial de La Macarena- CORMACARENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **cinco (5) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.



6.14. Adición y prórroga a la resolución a nombre del docente: **RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.321.899 de Bogotá, por un valor de **\$22.000.000.00**, quien realiza actividades como **director** en desarrollo de los contratos interadministrativos Nos. 223-FDLU-2016 y 232-FDLU-2016, suscritos entre el Fondo de Desarrollo Local de Usme y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **cinco (5) meses y trece (13) días**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.15. Adición y prórroga a la resolución a nombre del docente: **RUBEN DARÍO BONILLA ISAZA**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 19.462.458 de Bogotá, por un valor de **\$4.000.000.00**, quien realiza actividades como **profesional especialista en redes eléctricas**, en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° CIA-226-2015, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **un (1) mes y trece (13) días**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.16. Adición y prórroga a la resolución a nombre del docente: **RODOLFO FELIZZOLA CONTRERAS**, identificado con Cédula de Ciudadanía N° 79.321.899 de Bogotá, por un valor de **\$14.450.000.00**, quien realiza actividades como **director** en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° CIA-226-2015, suscrito entre el Fondo de Desarrollo Local de Kennedy y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **dos (2) meses**.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.17. Docente: GILBERTO ENCINALES ARANGO, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **19.275.313 de Bogotá**, por un valor de **\$10.000.000.00**, quien realiza actividades como **especialista mecánico** en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 1069 de 2015, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, y el Contrato de Interventoría PN DIPOL CD N° 04-5-10045-2017, suscrito entre la Dirección de Inteligencia Policial y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **cuatro (4) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.18. Docente: HELMUTH EDGARDO ORTIZ SUÁREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.841.999 de Bogotá**, por un valor de **\$37.500.000.00**, quien realiza actividades como **asesor eléctrico** en desarrollo del Contrato Interadministrativo N° 1069 de 2015, suscrito entre el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **diez (10) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.19. Docente: ZAMIR MATURANA CÓRDOBA, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.640.469 de Bogotá**, por un valor de **\$6.855.208.00**, quien realiza actividades como **director del proyecto**, en desarrollo del VI Seminario Internacional y XVI Nacional de Topografía, con un plazo de **dos (2) meses**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

6.20. Docente: CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.296.179 de Bogotá**, por un valor de **\$3.000.000.00**, quien realiza actividades como **supervisor**, en desarrollo del VIII Congreso Internacional sobre Formación de Profesores de Ciencias, con un plazo de **dos (2) meses y veintitrés (23) días**.



El Comité da aval al Servicio Académico Remunerado, condicionado al cumplimiento de los requisitos pendientes.

6.21. Docente: CARLOS JAVIER MOSQUERA SUÁREZ, identificado con Cédula de Ciudadanía N° **79.296.179 de Bogotá**, por un valor de **\$24.000.000.00**, quien realiza actividades como **supervisor del proyecto**, en desarrollo del Contrato de Prestación de Servicios PN DINA E N° 80-7-10054-18, suscrito entre la Dirección Nacional de Escuelas y la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, con un plazo de **tres (3) meses y veinticinco (25) días**.

El Comité aprueba el Servicio Académico Remunerado al docente.

7. Propositiones y Varios.

7.1. Comunicación del Instituto de Lenguas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas – ILUD, referente a la asignación de un coordinador de Unidad de Extensión como asistente al Consejo Directivo del ILUD.

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	FORMATO: ACTA DE REUNIÓN	Código: GI-FR-010	
	Macroproceso: Direccionamiento Estratégico	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Integrada	Fecha de Aprobación: 21/03/2017	

El Comité sugiere a la docente Lena Echeverry como asistente al Consejo Directivo del ILUD.

COMPROMISOS		
Actividad/Tarea	Lider/Responsable	Fecha de Cumplimiento
Realizar la reunión de actualización para Coordinadores de Unidades de Extensión.	Mauricio Franco / IDEXUD	Martes 6 de noviembre de 2018
Asistir a los Consejos Directivos del ILUD que se programen.	Lena Echeverry / Unidad de Extensión Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales.	Según programación del ILUD.